

## A C T A No.25

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintinueve días del mes Mayo del año Dos Mil Catorce, siendo las 11:20 de la mañana, se abrió la sesión presidida por la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Milton Jesús Puerto Oseguera, Augusto Domingo Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda y Edwin Roberto Pavón León, Vicepresidente Alterno Rolando Dubón Bueso; de los Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de la Honorable Diputada Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo, así como de los Honorables Diputados ciudadanos: Alexis Danilo Trejo Hernández, Karlo André Villatoro Fonseca, Rossel Renán Inestroza Hernández, Kritza Jerlín Pérez Gallegos, Diana Patricia Urbina Soto, Walter Alex Banegas Aguilera, José Eduardo Coto Barnica, Rogelio Díaz Membreño, Hermín Urquía Reyes, Manuel Iván Fiallos Rodas, José Alberto Vásquez Cruz, Abel Benítez, Elden Vásquez, Héctor Francisco Murcia Ruiz, Tatiana Ninoska Canales Gonzales, Bartolo Antonio Fuentes, José Omar Rodríguez Interiano, Francisco Javier Paz Laínez, Miguel Ángel Navarro Cruz, Welsy Milena Vásquez López, Salvador Valeriano Pineda, Yadira Esperanza Bendaña Flores, Delia Beatriz Valle Marichal, Luis Rene Oliva Romero, Ana Bessy Chacón Chacón, Alejandra María Mancía Gómez, César Humberto Agurcia López, José Luis Galdámez Álvarez, Ivin Yaneth Fonseca Trejo, Wilfredo Paz Zúniga, Luis Rolando Redondo Guifarro, Liberato Madrid Castro, Marcio Castro Palma, Rasel Antonio Tome Flores, Christian Reniery Santamaría, Francisco Javier Aguilera Rodríguez, María Emérita Bardales Hernández, Marco Antonio Andino Flores, Miriam Haydee Cárcamo Izaguirre, Francisco Antonio Macías Ortega, Ernesto Mansour Rumman Simón, Jaime Enrique Villegas Roura, José Antonio Mejía Bonilla, Yester Omar Muñoz,

Audelia Rodríguez Rodríguez, Irma Aida Reyes Coello, Ramón Chacón Ferrufino, Rafael Virgilio Padilla Paz, Jari Dixon Herrera Hernández, Scherly Melissa Arriaga Gómez, Mario Alexander Ayala Turcios, Ángel Darío Banegas Leiva, Walter Rolando Romero Romero, Carlos Alberto Interiano, José Oswaldo Ramos Soto, Paola Castro Gómez, Teresa Concepción Cáliz Raudales, Raúl Roberto Sarmiento Escobar, Roberto Hawit Medrano, Carmen Esperanza Rivera Pagoaga, José Alfredo Moradel Zavala, Edwing Bertín Canales Gutiérrez, José Valery Boris Espinal Ponce, Hilario López López, Roosevelt Antonio Avilés Brevé, Aníbal Javier Cáliz Fúnez, Fany Patricia Valladares Ortega, Ismelda Marina Reyes Ramírez, Hugo Ricardo Hernández, Martha Cristina Melgar Rodríguez, María Elena Colindres Ortega, David Guillermo Chávez Madison, Seth Paisano Wood, Ana Joselina Fortín Pineda, David Armando Reyes Osorto, José Vivian Portillo Ramírez, César Enrique Handal Fernández, Gabriela Núñez Ennabe, Rosa del Carmen Tercero Rodríguez, Claudia Lorena Garmendia Garay, Amílcar Paz Mejía, Carlos Alfredo Lara Watson, Alexis Francisco Rivas Sánchez Jarriet Waldina Paz, Fátima Patricia Mena Baide, Marvin Armando Rivera Pérez, Edgardo Antonio Casaña Mejía, Osman Danilo Aguilar Ponce, Juan Carlos Valenzuela Molina, Gloria Argentina Bonilla Bonilla, Leda Lizethe García Pagan, Esdras Amado López Rodríguez, Jorge Maynor Vargas Díaz, José Celín Discua Elvir, José Francisco Rivera Hernández, Marlon Guillermo Lara Orellana y Lidia Zulema Guardado, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: En estos momentos hay 43 Diputados vamos a esperar

que vengan los otros 25, ¿no hay ningún problema? ¿Van a esperar?, vamos a suspender ahorita, los Presidentes están reunidos en el Salón de retratos, allí está sus compañera Diputada Delia Beatriz Valle, allí está su compañera Diputada Claudia Garmendia, vienen en camino en este momento los vamos a esperar para que haya quórum, en vista de que no tenemos todavía la participación de ellos vamos a esperarlos un momentito, ahorita va estar suspendida la sesión, no hay ningún problema, pero no nos levantemos ya vamos a comenzar.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar manifestó: COMUNICADO. Honorables Señores Diputados(as), por este medio se les notifica que la Sesión Ordinaria del día Martes 3 de Junio a las 5:00 p.m. se llevará a cabo la Ceremonia de Condecoración en el Grado Gran Cruz con Placada de Oro para Monseñor Rómulo Emiliani, Obispo de la Diócesis de San Pedro Sula, de la Iglesia Católica y al Doctor Alejandro Espinoza, Pastor de la Misión Internacional El Shadai, solicitamos puntualidad a la hora de la convocatoria a la sesión ya que en el transcurso de la misma se llevará a cabo la Ceremonia y así no haremos esperar a los distinguidos personajes que serán galardonados.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas enfatizó: Vamos a comenzar la Sesión el día de hoy con proyectos, varios compañeros Diputados ayer quedaron con esa inquietud si hoy lo podían presentar, establecimos una prioridad de la gente que estaba el día de hoy todos y cada uno han sido apuntados, recordándoles que pueden hacer un resumen del Proyecto sin

necesidad de leer todo el proyecto, exposición de motivos, considerando y articulados, sino que puedan explicarlo y leer parte de los artículos nada más, por economía procesar legislativa.

4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Francisco Antonio Macías Ortega, introdujo el PROYECTO DE LEY DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL TRABAJADOR AGRÍCOLA.
  
- b) El Honorable Diputado Walter Rolando Romero Romero, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a conceder Amnistía para el pago de los intereses, multas, cargos o recargos causados de la mora en la vía administrativa y judicial acumulada al 31 de diciembre de 2013, derivados de las cargas impositivas públicas, de cualquier naturaleza y competencia, tales como impuestos, contribuciones por mejoras, tasas o sobretasas, cargas, servicios públicos o cualquier otro, independientemente de la instancia regional o por competencia de que se trate.

Seguidamente manifestó: Este Proyecto de Ley tiene 6 Artículos. Este proyecto está acompañado por varios Honorables Diputados dentro de ellos Ángel Darío Banegas Leiva, Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé, Honorable Diputado Hugo Ricardo Blandes, Honorable Diputado Ramón Chacón, Honorable Diputado Marco Antonio Andino, Honorable Diputado Set Paisano, Honorable Diputado

Rogelio Díaz Mimbrenño, Honorable Diputado Rafael Tadeo Nodarse, Honorable Diputado Donald Amaya Benites, Honorable Diputado Sergio Edgardo Turcios, Honorable Diputado Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Honorable Diputada Gloria Bonilla, Honorable Diputado Gustavo Rosa, Honorable Diputada Rebeca Ávila, Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson, Honorable Diputado Chanel Rusel, Honorable Diputado Francisco Paz, Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana, Honorable Diputado José Vivian Portillo, Honorable Diputado Rodimiro Mejía Merino, Honorable Diputado Osman Aguilar, Honorable Diputado José Roni Umanzor, Honorable Diputado José Alfredo Saavedra, Honorable Diputado Eduardo Coto Barnica, Honorable Diputado Walter Alex Banegas, Honorable Diputado Javier Enrique Villegas Roura, muchísimas gracias Presidente.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: Gracias a Usted Honorable Diputado, recordando que estamos en proyectos, para mociones será posteriormente y estamos tratando de dar la palabra por Bancadas, primero fue el Partido Nacional, ahora el Partido Liberal, vamos a pasar al Partido Anticorrupción, después al Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y luego volvemos al Partido Nacional, y Partido Liberal siguiendo esa tónica, en proyectos y posteriormente pasaremos a mociones.

- c) El Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz, introdujo la Exposición de Motivos y el PROYECTO DE LEY DE

## UNIÓN DE LA ISLA CONEJO CON TERRITORIO CONTINENTAL.

Seguidamente expresó: Muchas gracias Señor Presidente, como primera providencia tengo la queja Señor Presidente de que la Junta Directiva es muy friolenta y las damas de nuestra Bancada se quejan de lo bajo del aire acondicionado, quizá puede tomar las medidas para satisfacerlas. La Iniciativa se trata de un Proyecto de Ley que recoge la preocupación de la sociedad hondureña por la constante agresión del Gobierno Salvadoreño en el sentido de manifestar recurrentemente que la Isla Conejo les pertenece, además esa agresividad se ha trasladado al hecho de que la armada de la República del Salvador ha agredido a una embarcación pesquera que solo tenía unos pocos espolones y unos anzuelos para defenderse, nosotros creemos de haber visitado las Fuerzas Armadas al alto mando con varios compañeros de nuestra Bancada que es factible la unión de la Isla Conejo con tierra firme, ya que este territorio insular dista aproximadamente de unos sesenta a ciento veinte (60 a 120) metros del territorio continental, estamos proponiendo que la Secretaría de Infraestructura visite públicamente la obra para unirla a la Costa Hondureña y así disuadir la pretensión salvadoreña de apoderarse de nuestro territorio. Me acompañan en este proyecto la totalidad de la Bancada, muchísimas gracias Señor Presidente y por acoja la solicitud de las damas de nuestra Bancada que han tenido una queja que dicen que son friolentos en la Junta Directiva y que por éso no le suben al área.

- d) La Honorable Diputada Irma Aida Reyes Coello, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a modificar el presupuesto aprobado para el año 2014, de la CONFEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, mediante Decreto No.310-2013 del 20 de Enero de 2014, incrementándolo el L.25.530,000.00 a fin de L.23.880,000.00 pase a ser de L.49.410,000.00.
  
- e) La Honorable Diputada Teresa Concepción Cálix Bardales, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado se prohíbe a todas las instituciones del Estado, ya sean instituciones desconcentradas, descentralizadas, autónomas, semi-autónomas y de los tres poderes del Estado, despedir a cualquier empleado o servidor público, ya sea que esté amparado bajo el régimen de Servicio Civil o bajo la tutela del Código de Trabajo, sin importar su modalidad de contratación, siempre y cuando esté a menos de dos años de poder optar a una jubilación de cualquiera de los sistemas de previsión existente.
  
- f) La Honorable Diputada Jarriet Waldina Paz, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Educación para que se avoque a la Municipalidad del Distrito Central a efecto de negociar a título gratuito o por intercambio de un bien propiedad del gobierno central, un lote de la cual la Municipalidad del Distrito Central es poseedora en el sitio llamado "LA HACIENDA", colindante al Club Rotario San Miguel de Heredia, Centro Escolar Arroyos y Aldebarán,

Supermercado La Colonia y Centro Comercial La Hacienda en la ciudad de Tegucigalpa, con las dimensiones propicias para construir la Galería Nacional de Arte, con estándares internacionales y requerimientos físicos necesario.

- g) La Honorable Diputada Kritza Pérez Gallegos presentó el PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE AULAS-CUNA PARA ESTUDIANTES ADOLESCENTES MADRES.
  
- h) El Honorable Diputado César Humberto Agurcia López, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto referente a incluir dentro del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal del año 2015, una partida presupuestaria para la reconstrucción de la Carretera CA-13, que conecta las ciudades de La Ceiba, Departamento de Atlántida y Trujillo, Departamento de Colón.

Acto seguido apuntó: Gracias Señora Presidenta, compañeros este Proyecto que presenté es viendo una necesidad muy importante que hay en dos (2) departamentos del país que son zonas muy productivas como son el Departamento de Atlántida y el Departamento de Colón, que levantan una producción de cítricos de granos básicos, una producción ganadera y son zonas de mucha producción a la economía nacional en el caso turístico en el caso también de muchas áreas protegidas carbono a nuestro planeta, y que producen esas fuentes de agua para generar riqueza en el país, entonces el proyecto



de hoy es una preocupación que tenemos la mayoría del pueblo de Atlántida y Colón y significa que la vía de comunicación del Departamento de Atlántida lo que es la carretera C-A 13 está en un muy estado, está en un estado que debemos de decirlo así un estado fatal, un estado de coma, hay una parte de la carretera donde es imposible a veces circular, es muy difícil circular, entonces el Proyecto va enfocado a la re construcción de la carretera, es una carretera además de treinta (30) años y aparte de éso no hay un control del peso por eje, hay varias fallas también en la carretera que éste produce más bien atrasos en la producción, produce también muchos accidentes de tránsitos varios deterioros a la propiedad de los hondureños en los vehículos y para este proyecto quiero agradecerles que me acompañan los honorables diputados del Departamento de Atlántida y otros partidos. Este es un decreto que tiene cuatro artículos.

- i) La Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores Proyecto de Decreto: Se afirma la declaración de bienes constitutivos del Patrimonio Cultural de la Nación y se ordena su incorporación en el inventario y registro correspondiente por parte del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), los bienes siguientes: 1) el conjunto de espacios y edificaciones denominado ANTIGUA PENITENCIARIA CENTRAL, ubicado en el barrio La hoya de Tegucigalpa y propiedad de la Municipalidad del Distrito Central; y, 2) el mural pintado por el pintor hondureño Arturo López Rodezno y que se encuentra ubicado en el antiguo

edificio de la ENEE de Tegucigalpa, ahora propiedad del Congreso Nacional.

Seguidamente expresó: Señora Presidenta y compañeros Diputados(as), quisiera únicamente con el más genuino ánimo de contribuir y de fortalecer la eficiencia y eficacia de este Poder del Estado y de alguna manera también para salvaguardar nuestra responsabilidad ante la ciudadanía que están tan pendientes de nosotros, hacer la respetuosa exhortativa para ver de qué manera podemos identificar algunos mecanismo que nos permitan agilizar y viabilizar la expresión ciudadana que se manifiesta en este Congreso Nacional, fundamentalmente a través de las mociones, que desde el día 8 de Abril del presente año, tenemos mociones pendientes en relación al alza indiscriminada en los precios de consumo popular, mociones orientadas a la falta de ausencia total de un plan energético del Gobierno que haga frente a la crisis inflacionaria que desata el precio indiscriminado en los precios de los combustibles, decir también que las mociones sirven para desarrollar inquietudes de la población como la violencia recrudescida en este últimas semana en donde los últimos reportes nos dicen que ciento cinco (105) personas han muerto en nuestro país a causa de la violencia en solo una semana y que estemos sintiendo hondamente todavía en nuestros corazón el incidente en San Pedro Sula que cobró la vida de un guardia de Seguridad y del estudiante de medicina Carol Alvarado de solo veinte (20) años de edad, así que es que con ésto lamento en el corazón y con el ánimo de contribuir y edificar exhortar a nuestra Junta Directiva a que

diseñemos mecanismos más expeditos para poder agilizar este enorme mora ciudadana que se va aumentando cada día más.

- j) El Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 198 párrafo final y 204 del Decreto No.73-96 del 30 de mayo de 1996, que contiene el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, en el sentido de que para efecto de lo dispuesto en el literal h) del Artículo 188, el internamiento será una medida excepcional que consistiera en privar de su libertad al niño.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo enfatizó: En el caso del Partido Anticorrupción no hay más para proyectos, bueno entonces quedamos nada más el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), Partido Nacional y Partido Liberal para proyectos.

- k) La Honorable Diputada Ivin Yaneth Fonseca, apoyada por el Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña, presentaron la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto tendiente a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que en coordinación con el Fondo Hondureño de Inversión Social y la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, incluyan en el Plan Nacional de Inversión y otorguen la mayor prioridad a la construcción del Proyecto de Agua Potable de la Aldea de Guacamaya, en el Municipio de Gualala, Departamento de Santa Bárbara, cuyo costo se estima en L.2.000,000.00.

- l) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto tendiente a reformar los Artículos 121 y 122 de la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), contenida en el Decreto No.357-2013, en el sentido de que los participantes que al entrar en vigencia de la presente Ley, afiliados activos o en suspenso, su edad normal de retiro voluntario y obligatorio, así como el tiempo mínimo de servicio cotizado para tener derecho a la jubilación, será el mismo que estaba vigente en la Ley contenida en el Decreto No.1.38 del 7 de abril de 1971. Asimismo, el monto de la pensión por vejez, bajo la modalidad de Renta Vitalicia Ordinaria a todos los afiliados preexistentes en respeto a los derechos adquiridos, y la no retroactividad de la Ley, se calculará en base al promedio de los últimos 36 meses de salario ordinario, anteriores a la fecha de jubilación.
  
- m) El Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a establecer una tasa de L.1.00 a todas las bebidas alcohólicas por botella o su equivalente en galón, litros y mililitros, y una tasa adicional a la cajetilla de cigarrillos de L.0.50 y de L.0.25 centavos de lempiras por puro; y la onza de tabaco para pipas pagarán L.2.00, a las armas de fuego, municiones, explosivos y similares de un 10%, el que será aplicado en base al volumen de ventas.

2) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por la Honorable Diputada Gloria Argentina Bonilla Bonilla así:

“MOCIÓN: Que la Junta Directiva de este Congreso Nacional, en el contexto de decisiones administrativas proceda en la oportunidad más inmediata a determinar las necesidades de acondicionamiento de sus edificaciones e instalaciones para dar cumplimiento a la normativa sobre acondicionamiento del entorno físico que facilite los accesos físicos y de servicios personales que contempla la Ley de Equidad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.”

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karym Gutiérrez Arévalo apuntó: Si. en este caso yo sé que hay muchos diputados la palabra para mociones, estamos tratando de evacuar los que quedaron pendiente el día de ayer, y de ahí vamos a iniciar una vez finalicemos con ellos con los que solicitan la palabra hasta donde el tiempo nos dé, de igual manera vamos a llevar los nombres de los que no pudieron participar el día de hoy, de los que no puedan perdón participar el día de hoy e iniciar con ellos la próxima sesión donde podamos presentar mociones.

- b) Fue aprobada la moción presentada por la Honorable Diputada Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo en la forma siguiente:

“MOCIÓN: 1) Ordenar con carácter urgente al Abogado Ricardo Leonel Cardona, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para que a través de todos los medios de comunicación del

país sean éstos Prensa Escrita, Televisiva, Radio, se realice una campaña masiva en el sentido de brindar información y orientación sexual específicamente para evitar el embarazo en las adolescentes; y, 2) De igual forma al Doctor Marlon Oniel Escoto Valerio, Secretario de Estado en el Despacho de Educación con la colaboración de la Doctora Edna Yolani Batres, Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que en los Centros Educativos se incluya una jornada especial de por lo menos una (1) hora a la semana brindar educación sexual y métodos para prevenir el embarazo en las adolescentes.”

- c) El Honorable Diputado Liberato Madrid Castro presentó la moción siguiente:

Muchas gracias Presidenta, quiero iniciar mi intervención haciendo una pequeña reserva histórica del Hospital Nacional Mario Catarino Rivas, donde un grupo de personas fuerzas vivas, alcaldes, Expresidente de la República y sociedad civil, se preocuparon en su momento por la salud del pueblo, así como en la Biblia se menciona después de muchos años, y nosotros reconocemos personajes como Elías, que dicen allá en los tiempo de Elías se hizo tal cosa. Allá en los tiempos de Moisés se hizo tal cosa, y quiero que en las futuras generaciones digan “allá en el tiempo de Liberato Madrid se rescató el Hospital Mario Catarino Rivas” y aun los 128 nombres de los Diputados que se mencionen así en las futuras generaciones.

“MOCIÓN: Que el Congreso Nacional a través de la Comisión de Salud o alguna comisión especial que la junta directiva proponga se investigue las irregularidades

siguientes: 1) Que se investigue la falta de medicamento en el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas (HNMER); 2) Que se investigue la falta de pago al personal de seguridad dicha esta institución desde hace varios meses; y, 3) Que se investigue la legalidad o la ilegalidad del cobro del personal contratado en el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.”

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado César Humberto Agurcia López quien expresó: Gracias Señor Presidente, compañeros miren la misma problemática que tiene ese hospital, el Hospital Mario Catarino Rivas es la misma problemática a nivel nacional y quisiera compañeros si podemos incluir dentro de esa moción la revisión de todos los hospitales a nivel nacional en el caso particular del Departamento de Atlántida, el Hospital Regional Atlántida tiene los mismos problemas hay muchos compañeros aquí que lo saben tenemos la misma problemática en el Hospital de Atlántida irregularidades en los medicamentos, irregularidades en el personal, irregularidades en la compra, en el Departamento de Atlántida en La Ceiba no hemos tenido problema porque el frijol se compra a Veinticinco Lempiras (L.25.00), allá en La Ceiba desde hace varios años se está comprando a Veinticinco Lempiras (L.25.00) en el Hospital la libra de frijoles entonces a esas cosas hay que ponerles ojo, hay que ponerles tacto, necesitamos que haya una intervención de parte de la Secretaría que se encarga de Salud del Congreso Nacional junto con la Ministra de Salud para intervenir todos los hospitales a nivel nacional, éso

necesitamos transparencia, si hay personas que están dirigiendo estos hospitales desde hace tiempo y no tenemos buenos resultados porque vamos a seguir teniéndolas necesitamos cambiar las cosas para tener otro tipo de resultado así que compañeros no sé si se puede poner y podamos incluir la revisión pido en el caso particular en el Hospital Atlántida de la Ciudad de La Ceiba que es un hospital que tiene las condiciones para ser un hospital nacional tenemos las edificaciones para competir con hospitales privados el Hospital Atlántida de La Ceiba pero no están las condiciones necesarias en esos hospitales entonces pedimos la intervención de todos los hospitales a nivel nacional y en especial del Hospital Atlántida, muchas gracias Señor Presidente.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: Yo creo que la intención del diputado mocionante Honorable Diputado Doctor Liberato Madrid Castro, es originalmente sobre el Hospital en el Departamento de Cortés Usted le solicita al que se extienda dicha moción a nivel nacional a todos los hospitales porque todos los departamentos, sus Diputados van a decir prácticamente lo mismo solo que hay una diferencia él solicita que se investigue por qué de la problemática de cada hospital que creo que no sería parte del Poder Legislativo intervenir cada uno de los hospitales no tenemos esa facultad pero si lo de investigar y traer al Pleno lo antes posible cual es la problemática de cada Hospital porque no están dando resultado cada uno, le preguntaría honorable diputado mocionante si está de acuerdo que se extienda



esa moción o si él la prefiere circunscribir al Departamento de Cortés, daremos todas las palabras e intervenciones necesarias pero ya que hay una sugerencia del Honorable Diputado César Agurcia, quisiera preguntarle al mocionante si acepta la sugerencia para seguir con la discusión de esta moción.

El Honorable Diputado Liberato Madrid Castro expresó: Muchas gracias Señor Presidente, para mí ha sido siempre una preocupación desde hace muchos años la crisis que ha habido en los hospitales si de repente ésto ha sido la apertura para que se proceda a mejorar la salud yo estoy de acuerdo con la opinión del compañero Diputado.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien apuntó: Una vez que el Diputado mocionante ha aceptado esa sugerencia ya hay una reforma en esa moción ahora es para que la Comisión de Salud de este Congreso Nacional que preside el Doctor Vivian Portillo pueda cuanto antes analizar la problemática de todos los hospitales del país.

El Honorable Diputado Wilfredo Paz Zúniga expresó: Muchas gracias compañero Diputado Presidente, el tema de los hospitales es un tema realmente preocupante ya en alguna ocasión aquí se trajo el tema de las condiciones de atención que se dan en los hospitales públicos y en el caso particular del Hospital San Isidro del Municipio de Tocoa, Departamento de Colón donde en el año 2004 este Congreso aprobó 34 millones para convertirlos en un

hospital regional que hasta ahora no ha sido posible como de igual manera el Hospital Salvador Paredes del Municipio de Trujillo, quiero comentarles compañeros de este Congreso que la gente se muere en el camino hacia La Ceiba o hacia San Pedro Sula porque esos hospitales no tienen las mínimas capacidades en cuanto a especialistas y equipo se refiere para atender a nuestra población lamentablemente verdad y yo si también bueno ya lo acepto el mocionante de que si es fundamental que se realice un proceso quizás no de intervención verdad pero si de conocer muy de cerca que está sucediendo en los hospitales para que podamos potenciarlos y podamos de alguna manera garantizar ese derecho constitucional que tiene o que nos da la Constitución de la República en materia de salud, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Hugo Ricardo Hernández manifestó: Muchas gracias Presidente, como este tema de los Hospitales, no es nuevo entiendo de que no voy a decir nada extraordinario porque ya todos conocemos las características que se dan en nuestros hospitales pero si quisiera llamarle la atención al sector de Occidente más que todo a Ocotepeque entiendo de que el compañero Román no desconoce tampoco la situación del Hospital de Ocotepeque van a buscar asistencia médica al Salvador y es tanta la influencia de hondureños en El Salvador que ya no quieren atendernos, ya nos sacan, ya no nos dejan entrar porque de repente nos estamos consumiendo el presupuesto de los mismos salvadoreños y sería interesante lo que decía el Doctor Liberato Madrid que se investigue

porque las plazas de los médicos especialistas del Hospital de San Marcos de Ocotepeque se las han traído para Tegucigalpa o no se para que otros hospitales y si es importante también retomar el tema del trato que le dan los empleados enfermeras a los enfermos porque parecieran que desconocen que se deben a éso precisamente y la persona llega enferma y además la tratan mal porsupuesto que agrava más la situación, si apoyamos la moción del compañero Liberato Madrid y lo que dijo el compañero César Agurcia también es interesante que lo hagan a nivel de todos los hospitales y básicamente también en el hospital de San Marcos de Ocotepeque, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Jorge Maynor Vargas Díaz apuntó: Muchas gracias señor Presidente, respecto a la moción del compañero Liberato Madrid, quiero decirle que la situación es igual en todos los hospitales, trabajo en el Hospital de La Esperanza igual lo que decía él, allá entablillando o poniendo canales con cartón la falta de medicamento, la falta de insumos que utilizamos en los hospitales, quisiera con el respeto que el compañero se merece proponerle lo siguiente soy miembro de la comisión de salud hacer una investigación no es fácil, vamos a quedar en nada yo le sugeriría al compañero con su permiso de que este Congreso le gire una invitación a la Señora Ministra para que se reúna con la Comisión de Salud la próxima semana y evacuemos esta serie de dudas que tenemos a nivel nacional, entonces más que investigar seria sentarnos con la Ministra y que nos exponga cual es el problema real, yo sé que lo primerito que se va hablar es la falta de

presupuesto pero nosotros tenemos que hablar con ella y ver qué es lo que tiene, que soluciones tiene planteada para el problema que tenemos a nivel nacional, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien manifestó: El Honorable Diputado Jorge Maynor Vargas solicita a Usted incorporar también a la moción que dentro del campo de las investigaciones se reúnan con la Ministra de Salud Doctora Yolani Batres la próxima semana talvez ahí puedan llegar a las conclusiones o talvez tienen a extenderse en investigaciones, él le solicita éso incorporarlo a la moción.

El Honorable Diputado Liberato Madrid Castro apuntó: Si la acepto.

El Honorable Diputado Vicepresidente Milton Jesús Puerto Oseguera expresó: Muchas gracias Presidente, compañeros(as) Diputados, especialmente efectivamente el tema de hospital es un tema de mucha importancia para todos los hondureños y para nosotros los Diputados porque a diario se nos acerca la gente y dice que podemos hacer en el tema de hospitales, en ese sentido de igual manera cada hospital tiene su presupuesto pero lamentablemente cuando vamos o escuchamos el clamor del pueblo que no hay jeringas, que no hay guantes, que no hay medicina y hay un presupuesto para atender a la población y que hayan suficiente materiales quirúrgicos para hacer las operaciones y hoy por hoy vemos con precariedad la parte de hospitales

a nivel nacional y si hay presupuesto en tal sentido el Hospital Aníbal Murillo Escobar de Olanchito no es la excepción de esos problemas, y en tal sentido solicito también una respuesta que pasa con el presupuesto del Hospital de Olanchito porque tengo entendido que en años anteriores se realizó una auditoría y salía completamente alcanzado en muchos millones la dirección de ese hospital de ahí y por lo tanto merece una explicación de parte del Ministerio de Salud y un cambio total para ver de qué manera atendemos mejor a la población, gracias Señor Presidente.

La Honorable Diputada Carmen Esperanza Rivera Pagoaga apuntó: Muchísimas gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros(as) Diputadas, quiero felicitar al compañero por esa moción realmente y nosotros nos sentimos sumamente identificado con el contexto total de esa moción y pues que prácticamente ya quedó aprobado, no aprobado, pero se está discutiendo que sea en todos los hospitales porque creo que este es el clamor de todos los hospitales del país, sin embargo como representantes del pueblo que nos delegó esa responsabilidad del Hospital Regional Atlántida. Quiero manifestarme realmente en que estoy totalmente de acuerdo porque realmente ahí es donde va la gente más humilde, ahí es donde va la gente más pobre ahí es donde llega la gente con esperanza realmente de que pueda ser resuelto su problema de salud y que decepcionante cuando llega y no hay la atención que realmente ellos van buscando y somos nosotros, hombres y mujeres los que participamos en este quehacer político que

nos damos cuenta porque a la vuelta ahí van a buscarnos para que nosotros, con esas recetas en donde no hay medicamento y que nosotros busquemos la forma como resolverle así que sé que hay una política diferente que hay una idea de nuestro Presidente Juan Orlando Hernández y creo que muchas cosas van a cambiar porque él está insistiendo pues y manifestando que se actúe con absoluta transparencia en lo que es la adquisición de medicamento y como señalaba uno de los compañeros hay muchas cosas incorrectas, cosas que no se pueden seguir tolerando y yo creo que particularmente alzo mi voz en el Hospital Regional de Atlántida porque si hay muchas cosas se tiene que tomar el camino correcto que es lo que la población hondureña y particularmente en el Departamento de Atlántida está esperando, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar manifestó: Gracias Señor Presidente, yo creo que el tema de salud es un tema muy sensible agradecerle la moción al compañero Liberato Madrid y la forma en cómo el permite que sea ampliada como una recomendación el tema que tocaba el honorable diputado Ricardo Hernández hay que tomarlo muy en consideración que es el censo de los empleados de cada hospital, como ejemplo el Departamento de Ocotepeque es 28 plazas están fuera de Ocotepeque pero están cargadas a la administración del Departamento eso en el plan operativo nos impide tener más empleados o personal médico en los hospitales, no podemos generalizar y como decía la Diputada Carmen Rivera Pagoaga se está haciendo bastante los administradores y los jefes de

personal de los hospitales hoy están siendo sometidos a prueba de confianza y éso creo que da alguna expectativa pero quiero felicitar a todas las bancadas porque yo creo que el denominador común es el bienestar del pueblo. Quiero manifestarles de que este tema es muy sensible y esperemos que con la ampliación de la moción la Comisión de Salud va atender o va invitar a la Ministra de Salud podamos tener en la Cámara una mejor explicación, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas quien manifestó: Gracias a Usted Honorable Secretario, creo que tenemos en tema más adelante no necesariamente en este momento pero si en salud que más adelante pueda investigar si el Hospital Escuela ha tenido un mejor funcionamiento, desde que tuvieron esa administración desde hace uno o dos años aproximadamente pero creo que ésto será un tema más adelante.

El Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León puntualizó: Gracias Señor Presidente en funciones, en los 4 años que yo llevo de estar en el Congreso siempre se ha repetido esa moción de tratar de mejorar las situaciones en los diferentes hospitales del país y siempre se han presentado mociones de investigar las aduanas, de investigar los puertos el problema aquí es transversal el problema aquí es la corrupción entonces para que realmente ésto que estamos hablando aquí pueda tener algún efecto aquí hay que hablar de una Ley Marco en el

Sector de Salud donde establezca como componente por ejemplo la producción nacional de medicamento ya en ese aspecto la Universidad Nacional Autónoma está trabajando en éso hay que hablar también de la administración de hospitales muchos directores de hospitales no todos pero muchos administradores de hospitales se han hecho millonarios y desde una aguja hasta pasando por el taller donde van a reparar la maquinaria y la forma de manejar los medicamentos se ha hecho repartiéndole éso a los amigos o a los familiares, entonces si bien es cierto la moción es importante y es bueno volver a martillar en la conciencia de la gente que toma las decisiones pero aquí hay que buscar atacar el tema de la corrupción y sobre todo buscar un eje en este caso una nueva Ley Marco de Salud que creo que ya la están trabajando entonces habría que averiguarse si la está trabajando estrictamente dentro del Ministerio de Salud si es la parte de la Presidencia y ver como nosotros a través de la Comisión Ordinaria de Salud podemos formar parte antes que venga aquí si es posible y empezar a trabajar con una serie de componentes por ejemplo a nivel de la descentralización de la salud, claro si no hablamos de descentralización si todas esas decisiones en el manejo de la política pública de salud sigue centralizada estamos atrasados actualmente se está haciendo un estudio que roge una línea de base entre organismo internacionales y el Ministerio de Salud y las municipalidades para establecer por ejemplo cuales son las enfermedades que más concurrentes en las diferentes municipalidades del país para así también trazar lógicamente un cuadro de medicamentos básicos, entonces yo digo agradezco al compañero por esa



moción la vamos apoyar pero esa moción se ha presentado todos los años y mientras no tomemos medidas integrales señores pasa por el cambio del país y la sociedad y de nosotros mismos la vamos a seguir viendo esa moción la vamos a seguir discutiendo tal vez con otros diputados en la próxima legislatura, gracias.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir apuntó: Muchas gracias, quería referirme a esta moción y quiero repetir o hacer más las palabras que dijo el compañero Edwin Roberto Pavón León ésta es una moción que en cada temporada de dificultades en los hospitales es repitente y siempre hacemos lo mismo como bien lo dijo Edwin hay que hacer cosas diferentes podemos municipalizar que ya en varios municipios de Honduras ya se ha llevado a cabo municipalizar la salud donde las fuerzas vivas con la Alcaldía y con el presupuesto por decirles un ejemplo asignado están trabajando donde todos se comprometen y se compenetran de la importancia que tiene la salud me acuerdo tiempo atrás que una vez un Ministro de Salud denunció en aquel momento que solo en el Hospital Escuela habían cuarenta y pico de sindicatos como ponerse si ese fuera el caso como ponerse de acuerdo entre tanto Sindicato no estoy en contra de los sindicatos pero sindicato para ésto, Sindicato para lo otro y ése era uno de los problemas que había miren se regresó y se le dio su estatus como siempre se tuvo que haber hecho el Hospital Escuela lo tiene ésta bajo la égida ahora de la Universidad Nacional y continúan los problemas, entonces aquí lo que queda es buscar o que este Congreso Nacional junto con las

autoridades, junto con el Colegio Médico, con las enfermeras con todos los actores de todos los hospitales busquemos una nueva acción porque mandan en todos los gobiernos mandan medicinas el cuadro básico y con la necesidad que hay no aguantan uno porque hay mucha demanda y otro porque desgraciadamente hay otro tipo de situaciones en los hospitales entonces lo que tenemos que estar claro Presidente y compañeros diputados yo felicito la moción y hay que apoyarla nadie puede negarse a la moción pero si vamos a seguir haciendo lo mismo vamos a seguir teniendo los mismos resultados me extraña que la Ministra Batres ha tenido éxito en Lempira y eso fue Juan Orlando Hernández siendo compañero diputado siempre existió acá que había de municipalizarla de manera de que la Municipalidad maneje el presupuesto, el presupuesto aprobado para cada uno ejemplo San Pedro Sula o el mismo Danlí, fuerzas vivas con los profesionales del ramo con gente de bien no podemos decir que no hay gente que quiera hacer bien las cosas podemos sacar adelante la salud porque la demanda cada día es mayor todos ponemos de ejemplo Costa Rica. Hoy estaba escuchando yo que el Hospital San Juan de Dios los que hemos ido a San José conocemos donde queda tiene el mismo problema desabastecido de medicina porque repito seguimos con el mismo patrón puede llegar el director que queramos pero de ahí se cambian los administradores, se cambian el personal administrativo pero debemos de tener de hacer las cosas diferentes y ojalá que la Comisión de Salud pueda platicar con la Ministra que eso sería el primer paso para que tengamos nuevas ideas yo no sé y hay que analizarlo los

profesionales lo van a saber cómo otros países han logrado salir adelante en este tipo de actividades hay problemas desde un vigilante hasta lo demás, que los médicos no llegan, que los empleados de cocina se llevan los comestibles hay tantas denuncias que podemos estar toda la tarde aquí hablando y vamos a quedar en el mismo caso yo apoyo pero si sería bueno que la comisión yo creo que así lo están pensando de hacer algo diferente en los hospitales para que nuestra gente pobre no sufra y no pase por las vicisitudes o por la pobreza y las carencias que hay en cada uno de los hospitales, muchas gracias.

El Honorable Diputado Cristian Eduardo Santamaría expresó: Gracias honorable Presidente, cuando pedí la palabra era prácticamente lo mismo que decía el diputado Maynor de sentarnos porque serían 128 Diputados que presentaríamos cada uno acá, entonces según yo está suficientemente discutido para mi todos estamos de acuerdo que es mejor platicar la Comisión de Salud acá con los planes que tenga la Secretaría de Salud y que después de esos se tomen las decisiones pertinentes, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Luis Galdámez apuntó: Gracias Señor Presidente, mire este tema de los hospitales permanentemente como decía Pavón lo hemos escuchado acá el problema es que acá venimos presentamos mociones pero lo he escuchado en varios congresos y quedamos en lo mismo en este momento usted mencionaba el Hospital Escuela ahí no hay medicamento Usted se va al Tórax y éste está atravesando la peor crisis de la historia

imagínense que ni para los enfermos que les denominan en la calle los tísicos pueden tener para la tuberculosis si quiera medicamentos para atenderlos, los están enviando a los centros de salud que van a contaminar a la gente porque allá no tiene la preparación para poder atenderlos. Yo creo que deben tomar en cuenta una política de salud acá legislar para poder crear una verdadera política de salud y lo más importante atacar la corrupción porque aquí hay políticos diputados que incluso tiene los parientes de proveedores en los hospitales y le venden un aguacate, una escoba que vale Treinta Lempiras la venden a cien un plátano lo venden en Veinte Lempiras (L.20.00), entonces yo creo que políticos que están metidos en esto y tienen sus parientes de proveedores también debemos investigarlos y desnudarlos para que no salgan como grandes señores a la palestra pública y que realmente en los diferentes hospitales ahí en Choluteca se denunció como es la corrupción que se vive en ese hospital mientras no hay medicamentos y no hay comida los grandes proveedores se llevan la tajada grandes de los presupuestos yo creo que debemos analizar bien la corrupción y crear una verdadera política de salón del país pero en todos los hospitales porque esto es generalizado, esto van a Choluteca, van a Olancho, van a San Pedro Sula venís aquí al Hospital Escuela, vas al Tórax no encuentras absolutamente nada los enfermos de Sida no tienen medicamentos entonces la gente se está muriendo y creo que esta moción como decía Pavón a cada rato escuchamos que la presentan pero no hay solución debemos crear y todos preocuparnos porque hay una verdadera política de salud en el país y garantizarle al

pueblo hondureño el acceso a los servicios de salud y no realmente que vayan a que les nieguen los servicios por los que el estado deben cumplir y evitar la corrupción que es lo que más lacera y golpea el presupuesto de los hospitales, muchas gracias.

Seguidamente el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas manifestó: Gracias a usted honorable diputado, creo que es bueno reflexionar del tema del Hospital Escuela que usted mencionaba que fue cedida la administración a la Universidad Autónoma de Honduras y pareciera que esta igual que antes o peor como dice usted no lo sé pero es bueno más adelante platicar sobre ese tema.

El Honorable Diputado Miguel Ángel Navarro Cruz enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, la verdad que esto de los hospitales es un tema a nivel nacional en este momento en el hospital San Francisco, Juticalpa Olancho se vive un enorme problema este es un hospital que atiende 23 municipios se atienden 2000 consultas externas al día, se atienden más de 300 internamientos al día y fíjense además que presenta el mismo problema que los demás hospitales la falta de medicamentos problemas también que los aparatos o las máquinas de hacer exámenes en los laboratorios están dañadas y que hay que mandar a los pacientes que no tiene medios económicos a clínicas o laboratorios además de eso Presidente este hospital en este momento está quitándole el empleo a más de 40 auxiliares de enfermería este hospital tiene 170 auxiliares para atender a más de 2000 consultas externas a más de 200

internamientos y encima que es insuficiente ese personal de 170 auxiliares de enfermería encima se le está quitando el empleo a 40 auxiliares hace un momento me comunicaba con el Director del Hospital el Doctor Zepeda y me dice que no hay presupuesto que hacen falta tres millones para mantener esos 40 auxiliares de enfermería en el hospital San Francisco creo que es una irresponsabilidad del estado tratar de esta manera a un pueblo en vez de proporcionar más empleados de la salud se le esté quitando. Yo quiero en este momento hacer un llamado a los compañeros del Departamento de Olancho para que apensionemos este problema que se está dando en el Hospital San Francisco no podemos permitir que esas 40 auxiliares de enfermería los despachen en este momento crítico de este Hospital de San Francisco de Juticalpa, estoy totalmente con lo que decía el compañero Galdámez éste es un problema que se tiene que atender de inmediato, son miles y miles de personas que mueren todos los días por falta de medicamento, por falta de atenciones médicas por faltas de aparatos en los hospitales públicos en el país, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández argumentó: Señora Presidenta, en realidad creo que el compañero Miguel tiene razón éste es un problema del sistema de salud de todo el país está colapsado éso no lo vamos a negar sin embargo yo quiero hacer una respetuosa sugerencia a la Junta Directiva para que nos agende un préstamo de más de 100 millones de lempiras que viene para el Hospital San Francisco que va a resolver totalmente

los problemas del Hospital San Francisco en todo lo que tiene que ver en su infraestructura ya está dictaminado que la Comisión de Presupuesto desde hace unos quince (15) días y esperamos que tal vez la próxima semana antes que nos vayamos de receso ese fondo que es muy importante para el Hospital San Francisco es un problema menos para el país es un problema menos para el tesoro nacional se pueda agendar y podamos resolverle un problema muy grave que tiene el hospital San Francisco de Juticalpa que atiende todo el departamento de Olancho, Señora Presidenta le agradecería muchísimo como un clamor y en nombre de todos mis compañeros Diputados los siete (7) propietarios y siete (7) suplentes, sé que están de acuerdo conmigo para que se agende esto en la próxima sesión o en la próxima semana y poder dejar aprobado al Poder Ejecutivo ya están los funcionarios del gobierno ya en Juticalpa ya revisando que es lo que van a ejecutar y solo se necesita una aprobación del Congreso, muchas gracias Presidenta.

Quedando aprobada la moción con las sugerencias de los Honorables Diputados: Hugo Ricardo Hernández, César Humberto Agurcia López, Jorge Maynor Vargas, Milton Jesús Puerto Oseguera, Carmen Esperanza Rivera Pagoga, Presidente Antonio César Rivera Callejas, Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León, José Celín Discua Elvir, Cristhian Eduardo Santamaría, Luis Galdámez, Miguel Navarro y José Francisco Rivera Hernández en la forma siguiente:

“MOCIÓN: 1) Que la Comisión Ordinaria de Salud nombrada por el Congreso Nacional analice la problemática que existe en todos los hospitales a nivel nacional, haciendo las investigaciones sobre las irregularidades como ser: la falta de medicamentos que existe en los Hospitales; el pago al personal de seguridad que cubre la Institución desde hace varios meses; la legalidad o ilegalidad del cobro al personal contratado en todos los Hospitales; y, 2) Que dicha Comisión se aboque ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, representada por la Doctora Edna Yolani Batres y junto con el Colegio Médico brinden toda la información pertinente, que es lo que está sucediendo en los hospitales y así buscarle la solución a esta problemática.”

- d) quedó en suspenso la moción presentada por el Honorable Diputado Esdras Amado López Rodríguez en la forma siguiente:

“Que el Comisionado de los Derechos Humanos rinda un Informe concerniente a las amenazas crecientes a la violación a los Derechos Humanos y su deterioro en Honduras que se Informe sobre los asesinatos selectivos en Honduras, que rinda un informe sobre los sucesos del 13 de Mayo y que rinda de igual manera un informe sobre las muertes de menores víctimas de la violencia según denunció Casa Alianza de igual manera la muerte de periodista defensores(as) de derechos humanos y determinar como la fuerza militar de Honduras amenaza con que aún más la situación de derechos humanos se deteriora en el país, muchísimas gracias Señora Presidenta.”



Seguidamente, la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Asistente de Cámara si pueden traer la moción para darle lectura.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar dio lectura a la moción, la cual fue tomada en consideración.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien enfatizó: Señor Secretario, estaríamos suspendiendo la discusión de esta moción, obviamente tenía un compromiso la bancada del Partido Nacional, al medio día ellos han hecho la espera de dos (2) horas para llevar a cabo la reunión y estaríamos suspendiendo porque sería una falta de respeto tomar en consideración una moción sin quórum y tampoco voy a violar la técnica parlamentaria así que el martes a primera hora una vez que tengamos quórum vamos a continuar la discusión de la moción, se suspende la moción.

- 5.- El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar dio lectura al Acta Especial para seleccionar los profesionales de la comunicación para la adjudicación de los Premios Parlamentarios de Periodistas, creado por el Congreso Nacional, en la forma siguiente:

“ACTA ESPECIAL. Los infrascritos miembros de la Junta Directiva del Congreso Nacional para seleccionar los Profesionales de la Comunicación para la Adjudicación de los Premios Parlamentarios de Periodistas creados por el Congreso Nacional, mediante Decretos No.197 del 21 de noviembre de 1987; 33-94 del 24 de mayo de 1994; y, 205-95 fechado 17 de Diciembre de 1995, reunidos para revisar la Hoja

de Vida de distinguidos comunicadores sociales y tomando en consideración sus capacidades profesionales, compromiso patriótico, entereza cívica y valores humanos, acordamos conceder los premios siguientes:

- 1) PREMIO "ROSARIO SAGASTUME DE FERRARI", al Periodista EDUARDO MALDONADO, Director HCH TV.
- 2) PREMIO "FROYLÁN TURCIOS", al Periodista ABRAHAM ARDÓN, de HRN.
- 3) PREMIO "CRONISTA PARLAMENTARIO", al Periodista RENÉ AMAYA, de Canal 11.
- 4) PREMIO "CRONISTA PARLAMENTARIO", al Periodista FREDY PERDOMO, de Diario Tiempo.
- 5) PREMIO "CAMARÓGRAFO", al Periodista RIGOBERTO ESCOBAR, de VTV.
- 6) PREMIO "CARICATURISTA", al Artista FRANCISCO ANTONIO BENÍTEZ OSORIO "FABO", de Diario Diez.
- 7) PREMIO "AL HUMORISMO ARTÍSTICO "HERMAN ALLAN PADGETT", al Artista SAMUEL MARTÍNEZ, de Televisión.
- 8) PREMIO "CRONISTA DEPORTIVO DIÓGENES CRUZ GARCÍA", al Periodista ENRIQUE LANZA, de Radio América.
- 9) PREMIO "CRONISTA DEPORTIVO EFRAÍN ZÚNIGA CHACÓN", al Periodista ALFONZO GUZMÁN CARÍAS, de Emisoras Unidas.
- 10) PREMIO "PERIODISMO REGIONAL ZONA NORTE", al Periodista FARAH ROBLES, de Diario Tiempo.
- 11) PREMIO "PERIODISMO REGIONAL ZONA SUR", al Periodista LUIS ENRIQUE NÚÑEZ, de Diario La Tribuna, Departamento de Choluteca.

Para cumplir la tarea encomendada por la Junta Directiva se ha realizado una exhaustiva evaluación de la trayectoria y los valores

que impulsan el ejercicio profesional de estos distinguidos profesionales en quienes se reconocen sobrados méritos para ser depositarios de los Premios Parlamentarios que se conceden en ocasión de la celebración del Día del Periodista Hondureño.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Esta ceremonia se llevará a cabo el próximo Jueves a las 9:00 de la mañana.

6.- El Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas nombró las comisiones siguientes:

- 1) EL PROYECTO DE LEY DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL TRABAJADOR AGRÍCOLA; lo envió a la Comisión Ordinaria de Economía Social.
  
- 2) Los Proyectos de Decretos orientados a: Conceder Amnistía para el pago de los intereses, multas, cargos o recargos causados de la mora en la vía administrativa y judicial acumulada al 31 de diciembre de 2013, derivados de las cargas impositivas públicas, de cualquier naturaleza y competencia, tales como impuestos, contribuciones por mejoras, tasas o sobretasas, cargas, servicios públicos o cualquier otro, independientemente de la instancia regional o por competencia de que se trate; Reformar los Artículos 121 y 122 de la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), contenida en el Decreto No.357-2013, en el sentido de que los participantes que al entrar en vigencia de la presente Ley, afiliados activos o en suspenso, su edad normal de retiro voluntario y obligatorio, así como el tiempo mínimo de servicio cotizado para tener derecho a la jubilación, será el mismo que

estaba vigente en la Ley contenida en el Decreto No.1.38 del 7 de abril de 1971. Asimismo, el monto de la pensión por vejez, bajo la modalidad de Renta Vitalicia Ordinaria a todos los afiliados preexistentes en respeto a los derechos adquiridos, y la no retroactividad de la Ley, se calculará en base al promedio de los últimos 36 meses de salario ordinario, anteriores a la fecha de jubilación; Modificar el presupuesto aprobado para el año 2014, de la CONFEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, mediante Decreto No.310-2013 del 20 de Enero de 2014, incrementándolo el L.25.530,000.00 a fin de L.23.880,000.00 pase a ser de L.49.410,000.00; e, Incluir dentro del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal del año 2015, una partida presupuestaria para la reconstrucción de la Carretera CA-13, que conecta las ciudades de La Ceiba, Departamento de Atlántida y Trujillo, Departamento de Colón; los turnó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto.

- 3) EI PROYECTO DE LEY DE UNIÓN DE LA ISLA CONEJO CON TERRITORIO CONTINENTAL; lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Defensa y Soberanía.
- 4) Los Proyectos de Decretos orientados a: Prohibir a todas las instituciones del Estado, ya sean instituciones desconcentradas, descentralizadas, autónomas, semi-autónomas y de los tres poderes del Estado, despedir a cualquier empleado o servidor público, ya sea que esté amparado bajo el régimen de Servicio Civil o bajo la tutela del Código de Trabajo, sin importar su modalidad de contratación, siempre y cuando esté a menos de dos años de poder optar a una jubilación de cualquiera de los sistemas de previsión existente; Instruir a la Secretaría de Educación para que se avoque

a la Municipalidad del Distrito Central a efecto de negociar a título gratuito o por intercambio de un bien propiedad del gobierno central, un lote de la cual la Municipalidad del Distrito Central es poseedora en el sitio llamado "LA HACIENDA", colindante al Club Rotario San Miguel de Heredia, Centro Escolar Arroyos y Aldebarán, Supermercado La Colonia y Centro Comercial La Hacienda en la ciudad de Tegucigalpa, con las dimensiones propicias para construir la Galería Nacional de Arte, con estándares internacionales y requerimientos físicos necesario; lo envió a la Comisión Ordinaria de Legislación y Asuntos Constitucionales; y, Reformar el Artículo 198 párrafo final y 204 del Decreto No.73-96 del 30 de mayo de 1996, que contiene el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, en el sentido de que para efecto de lo dispuesto en el literal h) del Artículo 188, el internamiento será una medida excepcional que consistiera en privar de su libertad al niño; lo envió a la Comisión Ordinaria de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- 5) EL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE AULAS-CUNA PARA ESTUDIANTES ADOLESCENTES MADRES; trasladó a la Comisión de Educación.
- 6) Los Proyectos de Decretos orientados a: Afirmar la declaración de bienes constitutivos del Patrimonio Cultural de la Nación y se ordena su incorporación en el inventario y registro correspondiente por parte del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH), los bienes siguientes: 1) el conjunto de espacios y edificaciones denominado ANTIGUA PENITENCIARIA CENTRAL, ubicado en el barrio La hoya de Tegucigalpa y propiedad de la Municipalidad del Distrito Central; y, 2) el mural pintado por el pintor hondureño Arturo

López Rodezno y que se encuentra ubicado en el antiguo edificio de la ENEE de Tegucigalpa, ahora propiedad del Congreso Nacional; Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que en coordinación con el Fondo Hondureño de Inversión Social y la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, incluyan en el Plan Nacional de Inversión y otorguen la mayor prioridad a la construcción del Proyecto de Agua Potable de la Aldea de Guacamaya, en el Municipio de Gualala, Departamento de Santa Bárbara, cuyo costo se estima en L.2.000,000.00; Establecer una tasa de L.1.00 a todas las bebidas alcohólicas por botella o su equivalente en galón, litros y mililitros, y una tasa adicional a la cajetilla de cigarrillos de L.0.50 y de L.0.25 centavos de lempiras por puro; y la onza de tabaco para pipas pagarán L.2.00, a las armas de fuego, municiones, explosivos y similares de un 10%, el que será aplicado en base al volumen de ventas; los envió a la Comisión Ordinaria de Finanzas y Cooperación Externa.

- 7.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 3 de Junio del año Dos Mil Catorce, a las 2:00 de la tarde, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
  - 2) Apertura de la sesión;
  - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
  - 4) Lectura de Correspondencia;
  - 5) Proyectos;
  - 6) Dictámenes; y,
  - 7) Mociones.
- 8.- Se levantó la sesión a las 2:00 de la tarde.

- 39 -

**MAURICIO OLIVA HERRERA**  
**PRESIDENTE**

**MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO**

**ROMÁN VILLEDA AGUILAR**  
**SECRETARIO**